

# OLEAGINOSAS DEL PUERTO OLIPUERTO S.A.

Quito, 29 de abril de 2019

Señor  
**Miguel Almeida Suárez**  
Ciudad.-

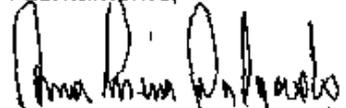
De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a Ud., que la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "**OLEAGINOSAS DEL PUERTO OLIPUERTO S.A.**" en resolución tomada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un periodo estatutario de dos (2) años contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

Las facultades y atribuciones del **PRESIDENTE**, constan en el artículo Vigésimo Cuarto de la Escritura Pública de constitución de la compañía, otorgada el 14 de enero del 2011, ante el Notario Tercero Suplente del Cantón Quito, Doctor Germán Flor Cisneros, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 9 de febrero de 2011. Mediante escritura pública celebrada el 15 de junio de 2016 ante el Notario Décimo Quinto de Quito, Doctor Juan Carlos Morales Lasso, la compañía Oleaginosas del Puerto Olipuerto S.A. cambió su domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, con fecha 12 de septiembre de 2016 y en el Registro Mercantil de Manta con fecha 29 de agosto de 2016.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

  
Ana Lucía Delgado Román  
**Secretaria**

Hoy día 29 de abril de 2019, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

  
**Miguel Almeida Suárez**  
C.C. 1707789721

